

Avenida María Zambrano 2  
50018 Zaragoza  
Teléfono 876 256 500  
[www.cartv.es](http://www.cartv.es)

### **INFORMACIÓN PREVIA**

El contrato objeto de este procedimiento se adjudicará mediante la tramitación del expediente aplicable a los contratos menores, de acuerdo con lo previsto en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

La publicación de este procedimiento en el perfil de contratante se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 4.2.d) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, conforme a la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

Podrá presentar proposición cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, si el contrato incluye algún servicio accesorio, y que no se encuentre incurso en prohibición de contratar. Por la presentación de su proposición, el licitador declara bajo su responsabilidad que cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional necesaria, en su caso, para la ejecución del contrato así como que no se halla incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar previstas en los art. 71 y siguientes de la LCSP. El licitador deberá constar identificado en la proposición de forma clara y precisa, indicando expresamente, como mínimo, su razón social completa y correcta y el NIF que tenga asignado.

Serán excluidas del procedimiento aquellas proposiciones cuyo importe supere el presupuesto base de licitación indicado en este documento.

El adjudicatario deberá indicar en la factura el número de expediente que consta en el encabezado de este documento.

### **CONDICIONES**

<b>OBJETO</b>
---------------

Suministro de 10 monitores de video broadcast
---

<b>DETALLE DE LOS BIENES A SUMINISTRAR (Y, en su caso, prestaciones accesorias incluidas dentro del objeto del contrato)</b>
--

Se requiere el suministro de 10 monitores de video broadcast con las siguientes características:

- Tamaño de pantalla: 18,5"
- Panel LCD IPS, con backlight de LED
- Resolución: 1920x1080 pixeles
- Contraste: 1000:1 o superior
- Brillo: 350 cd/m2 o superior
- Angulo de visión H/V: 178°/178° o superior
- Vida útil de la pantalla: 50.000 horas o superior
- Relación de aspecto: 16:9
- Soporte de señales HDR incluyendo HLG y Smpte ST2084
- Espacio de color seleccionable, Rec709, DCI P3 y Rec2020
- Al menos 2 entradas de video con BNC y loopthrough, para señales 3G.
- Soporte para entradas 3G, 1080p@50Hz
- Soporte para entradas HD, 1080i@50Hz
- Soporte para entradas SD, 625i/50
- Al menos 1 entrada de audio analógico
- Al menos 1 salida de audio analógico y 1 salida AES/EBU
- Incluye desemebedor de audio en SDI
- Altavoz incorporado
- Controles de brillo, contraste, saturación y blue-only directos desde el frontal del equipo.
- Control remoto por Ethernet.



- Procesado de la señal digital de 10 bits o superior.
- Temperatura de color seleccionable.
- Vectorscopio y Forma de Onda simultáneos en pantalla.
- Vúmetros en pantalla para monitorear audio embebido con escala seleccionable.
- Indicador de fase de audio.
- Visualización simultánea de 2 señales de entrada, una junto a la otra, con forma de onda y vectorscopio en cada ventana.
- Posibilidad de monitorización del código de tiempo embebido en la señal de video SDI.
- Luma check y Focus Assist
- Posibilidad de ampliación de entradas de video, por IP SMPTE 2022 y SMPTE 2011
- Fuente de alimentación interna.
- Permitirá su montaje en rack.
- Sujeción tipo VESA.

Se garantizará la provisión de repuestos, accesorios y servicio técnico para los equipos, por un período mínimo de cinco (5) años contados a partir de la puesta en funcionamiento.

La marca de monitores ofertados dispondrá de Servicio Técnico Oficial en España para ofrecer una capacidad de reacción inmediata ante cualquier incidencia, desempeñando un buen soporte técnico. Se deberá facilitar un número de teléfono, email y persona de contacto.

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA (Y, en su caso, de los servicios accesorios incluidos dentro del objeto del contrato)**

Suministro en un máximo de 8 semanas, en las instalaciones de TVAA situadas en Avenida María Zambrano nº2 de Zaragoza (50018), siendo todos los gastos por cuenta del Adjudicatario

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
14.999 Euros	18.148,79 Euros

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

<b>Plazo</b>	El plazo de presentación de ofertas será de cinco (5) días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante de TVAA
<b>Forma</b>	<p><b>Única y exclusivamente</b> a través de la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante, a través de la siguiente dirección electrónica (URL): <a href="https://licitacion.cartv.es">https://licitacion.cartv.es</a></p> <p>Los requisitos funcionales y técnicos para su utilización, así como la descripción del proceso de presentación electrónica de ofertas, se detallan en la opción "Soporte" y en la Guía Acceso al portal de Licitación y Presentación de Ofertas puesta a disposición de los licitadores en la citada Plataforma.</p> <p>En el caso de que no pueda completarse el envío de la oferta/documentación como consecuencia de problemas técnicos, se obtendrá un justificante de presentación de la huella electrónica y se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa. Es decir, el envío podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha. La huella digital de la oferta deberá enviarse al órgano de contratación mediante correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:contratacion@cartv.es">contratacion@cartv.es</a> antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas. La oferta propiamente dicha deberá presentarse por el mecanismo habitual habilitado para</p>

la licitación electrónica, en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta, garantizando su integridad

Además de enviar su oferta, los licitadores deberán cumplimentar el importe o valor/es de su oferta específico/s para los diferentes criterios en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante, según las instrucciones que allí se especifiquen para cada uno de ellos.

Es condición necesaria la identidad entre el importe o valor/es que se registre/n en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante y el que conste en la oferta enviada por el licitador. La falta de coincidencia entre ambos importes o valores podrá suponer la exclusión del procedimiento. Si se advierten circunstancias que de forma ostensible puedan tener la consideración de un error de carácter meramente formal, se solicitará aclaración de tales circunstancias, sin que la misma altere el principio de invariabilidad de las ofertas y en ningún caso la corrección de errores pueda exceder -por su naturaleza- de las meramente formales

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Precio

#### OBSERVACIONES Y OTRAS CONDICIONES

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección "Preguntas" que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

9 de noviembre de 2021

Departamento de Explotación TVAA